

Paraná, 17 de agosto de 2016.

- 1) En el día de la fecha se trabajó junto a la Asesoría Legal de la entidad la presentación de un Recurso de Revocatoria –solicitado el viernes por CDC de AGMER– ante la aplicación de la Resolución 2618/16 CGE de recategorizaciones a partir del año 2017. Previamente ya se había planteado desde la Vocalía ante la presidencia del CGE que no se avance en la aplicación de la misma hasta tanto no se vuelvan a discutir con la nueva representación de los trabajadores los criterios para recategorizar. Además de estas presentaciones, se estudiarán todos los casos y, junto a las organizaciones sindicales, se insistirá en la necesidad de actualizar los criterios para categorizar las escuelas de todos los niveles.
- 2) Se trabajó en la fundamentación del Recurso de Revocatoria contra la Resolución 2566/16 CGE con fecha 04 de agosto de 2016 (que será presentada por la Comisión Directiva Central de AGMER y acompañada por los Secretarios Generales de las Seccionales), en tanto en sus artículos 1º y 2º agravia los legítimos derechos de los trabajadores en vistas a que dicha resolución:
 - a. Ha desconocido la representación de esta Vocal Gremial en dicho órgano;
 - b. Tiene por objeto presionar a los directivos de las escuelas para aumentar el control con medidas de disciplinamiento de los trabajadores docentes;
 - c. Refuerza una concepción tecnocrática – administrativa de la función de los directivos de la escuelas entrerrianas, porque obliga a priorizar el trabajo administrativo de los mismos, corriéndolos de su función pedagógica.
- 3) También en el día de la fecha se acompañó a Directivos y Dirigentes de la Seccional Paraná en reclamo por el cierre de un cargo de la Escuela Primaria de Tiempo Completo Nº 1 “Dr. César Blas Pérez Colman” (Escuela Hogar), de la ciudad de Paraná.
- 4) A la vez se viene trabajando con trámites de solicitudes de licencia especial por Art. 9º del Decreto 5923/00 MGJyE, expedientes de cambio de funciones por Resolución 2550/13 CGE, expedientes de titularizaciones por Resolución 5086/11 CGE y subsiguientes de Secundaria, expedientes sumariales y expedientes varios de tramitación ordinaria en Vocalía del CGE.
- 5) Desde los cuerpos colegiados se trabaja en la emisión de listados provisorios de orden de mérito para Concursos de Ingreso, Reingreso, Pases y Traslados en Jurado de Concursos de Nivel Primario; en titularizaciones retrasadas con expedientes desde 2011 en Jurado de Concursos de Nivel Secundario; en la construcción de perfiles para nuevas carreras y en resolución de impugnaciones en Jurado de Concursos de Nivel Superior; expedientes con retraso desde 2011 en el Tribunal de Calificaciones y Disciplina.

Perla Florentin

Vocal en representación de los trabajadores
Consejo General de Educación